



CORPOURABA		
CONSECUTIVO:	200-06-01-01-0730	
Fecha:	2016-03-28	Hora: 14:17:26
Folios:		



Apartadó,

Señor

ORLANDO CORDOBA

Cédula de ciudadanía N° 71.985.935

Carepa - Antioquia

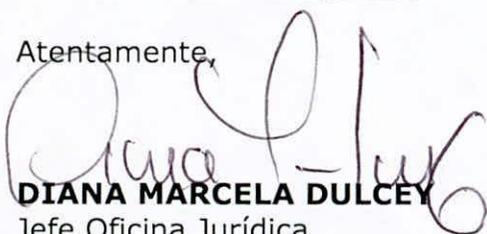
Asunto: Diligencia de Notificación Personal. Expediente N° 200-165128-144/13

Cordial Saludo,

Le solicito presentarse personalmente en CORPOURABA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente la Resolución N° 200-03-20-99-1193-2015. En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de no poder presentarse personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero, de acuerdo al artículo 71 de la citada norma, para que dentro del término señalado en el párrafo anterior, se notifique el aludido acto administrativo. Para realizar dicha diligencia, favor dirigirse a la oficina JURIDICA de CORPOURABA en el horario de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., igualmente le informamos, que de acuerdo a la norma mencionada, si usted está interesado en que se le realicen las notificaciones de este trámite por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Autoridad o al correo, corpouraba@corpouraba.gov.co o evelez@corpouraba.gov.co.

Atentamente,


DIANA MARCELA DULCEY
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Erika Vélez
Marzo 16 de 2016

Nombre de quien
recibe

Cédula

Cargo / Relación

Fecha

